

- c) Propuestas sobre mantenimiento y entrete-
- nimiento de las máquinas ofertadas.
- d) Garantías de las máquinas que ofertan.
- e) Plazo de entrega de la maquinaria ofertada.

9. *Fecha límite de recepción de proposiciones:* Los interesados deberán presentar sus proposiciones en el Registro General del Cabildo Insular de Tenerife, en días hábiles, de nueve a trece horas, en el plazo de veintiséis días naturales, a contar desde la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

También podrán presentarse por correo en los términos previstos en la cláusula 11 del pliego.

10. *Acto de apertura de la proposición económica y técnica:* Será público y tendrá lugar el undécimo día hábil siguiente a la expiración del plazo de presentación de proposiciones, que no sea sábado, a las trece horas, en el Palacio Insular.

11. *Garantía definitiva:* Ascende a 380.000 pesetas.

12. *Pago:* El pago se efectuará una vez formalizada el acta de recepción y previa presentación de la factura correspondiente.

Santa Cruz de Tenerife, 31 de marzo de 1997.—El Consejero insular de Agricultura y Aguas, Ricardo Melchior Navarro.—23.009.

Resolución del Cabildo Insular de Tenerife por la que se anuncia concurso para la contratación del suministro de ganado para las instalaciones del nido de empresas ganaderas en la finca «Data del Coronado».

1. *Entidad que adjudica el contrato:* Cabildo Insular de Tenerife (Área de Agricultura y Aguas), plaza de España, número 1, Santa Cruz de Tenerife.

2. *Modalidad de adjudicación:* Concurso mediante procedimiento abierto.

3. *Lugar de ejecución:* Isla de Tenerife.

4. *Objeto:* Es objeto del presente contrato la adquisición de sesenta vacas de las siguientes características:

Raza: Frisona-Holstein.

Tipo de animal: Hembras de dos a tres años. Preñadas de seis a ocho meses en el momento de la recepción con certificación de fecha de inseminación y diagnóstico de gestación positivo.

Animales de genética comprobada inscritos en el libro genealógico de la raza.

Garantía de que los animales cumplen con los requisitos sanitarios legales.

5. *Tipo de licitación:* Máximo de 9.000.000 de pesetas.

6. *Fianza provisional:* 180.000 pesetas, en metálico, mediante aval, en valores públicos o privados avalados por el Estado, por la Comunidad Autónoma, o por bancos, cajas de ahorros, cooperativas de crédito y sociedades de garantías recíprocas, autorizados para operar en España y por contrato de seguro y caución.

7. *Oficina de información:* La documentación correspondiente está a disposición de los interesados en el Servicio Administrativo de Agricultura y Aguas del Cabildo de Tenerife (teléfonos 60 57 32 y 60 57 34).

8. *Proposiciones:* La solicitud conforme al modelo del anexo número 1 del pliego, se presentará acompañada de dos sobres.

1. Sobre número 1: Debe tener el título «Documentación general para el concurso de suministro de ganado para las instalaciones del nido de empresas ganaderas ubicado en la finca «Data del Coronado»», y su contenido será el siguiente:

a) Documentación acreditativa de la personalidad del empresario:

Documento nacional de identidad, cuando se trate de empresarios individuales.

Escritura de constitución de sociedad o de modificación, en su caso, debidamente inscrita en el

Registro Mercantil, si el empresario fuera persona jurídica.

b) Documentación acreditativa de la presentación con la que actúa, en su caso, el firmante de la proposición, debiendo encontrarse bastantado el correspondiente documento notarial de apoderamiento.

c) Acreditación de la solvencia económica y financiera de la empresa, mediante informe de instituciones financieras o, en su caso, justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales.

d) Acreditación de la solvencia técnica de la empresa, mediante la presentación de uno o varios de los siguientes documentos:

Relación de los principales suministros efectuados durante los tres últimos años, indicándose su importe, fechas y destino público o privado, a la que se incorporarán los correspondientes certificados de los mismos.

Descripciones de los animales a suministrar.

e) Testimonio judicial, certificación administrativa o declaración responsable del licitador otorgada ante una autoridad administrativa, Notario público u organismo profesional cualificado, de no estar incurso en las prohibiciones para contratar con la Administración señaladas en el artículo 20 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

f) Resguardo acreditativo de la garantía provisional si la misma se constituyó en metálico o títulos valores. Si se constituye en forma de aval o por contrato de seguro y caución y éstos no se depositan en la Caja del Cabildo Insular de Tenerife, se presentará el propio aval o el contrato de seguro bastantados por el Secretario de la citada Corporación.

g) Último recibo del Impuesto sobre Actividades Económicas y, en su caso, alta del Impuesto.

h) Certificación de la Delegación de Hacienda de encontrarse al corriente del cumplimiento de las obligaciones tributarias, conforme a lo dispuesto en los artículos 7 y siguientes del Real Decreto 390/1996, de 1 de marzo («Boletín Oficial del Estado» número 70, del 4).

i) Certificación de la Consejería de Hacienda del Gobierno de Canarias de encontrarse al corriente del cumplimiento de las obligaciones tributarias, conforme a lo dispuesto en los artículos 7 y siguientes del Real Decreto 390/1996, de 1 de marzo («Boletín Oficial del Estado» número 70, del 4).

j) Certificado expedido por el Cabildo Insular de Tenerife, de no existir frente a éste deudas de naturaleza tributaria en periodo ejecutivo.

k) Certificación expedida por el órgano competente de la Seguridad Social de encontrarse al corriente de sus obligaciones con aquella, en los términos establecidos en los artículos 8 y siguientes del Real Decreto 390/1996.

Toda la documentación a presentar por los licitadores habrá de ser documentación original o bien copias que tengan carácter de auténticas o compulsadas conforme a la legislación vigente en la materia. Asimismo, la documentación deberá presentarse en castellano.

2. Sobre número 2: Debe tener el siguiente título: «Documentación económica y técnica para el concurso de suministro de ganado para las instalaciones del nido de empresas ganaderas ubicado en la finca «Data del Coronado»», y contendrá:

a) La oferta económica según el modelo del anexo número 2 del pliego.

b) Descripción de los tratamientos preventivos.

c) Seguros.

9. *Fecha límite de recepción de proposiciones:* Los interesados deberán presentar sus proposiciones en el Registro General del Cabildo Insular de Tenerife, en días hábiles, de nueve a trece horas, en el plazo de veintiséis días naturales, a contar desde la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

También podrán presentarse por correo en los términos previstos en la cláusula 11 del pliego.

10. *Acto de apertura de la proposición económica:* Será público y tendrá lugar el undécimo día hábil siguiente a la expiración del plazo de presentación de proposiciones, que no sea sábado, a las trece horas, en el Palacio Insular.

11. *Garantía definitiva:* Ascende a 360.000 pesetas.

12. *Pago:* Se efectuará previa presentación de la factura correspondiente, expedida de acuerdo con la normativa vigente, de la siguiente manera:

1. El 50 por 100 una vez formalizada el acta de recepción sin reservas por parte del Cabildo Insular.

2. El 50 por 100 restante, transcurrido el plazo de garantía.

Santa Cruz de Tenerife, 1 de abril de 1997.—El Consejero insular de Agricultura y Aguas, Ricardo Melchior Navarro.—23.008.

Resolución del Ayuntamiento de Huelva por la que se anuncia concurso. Expediente 827/97.

1. *Entidad adjudicadora:*

a) Organismo: Excelentísimo Ayuntamiento de Huelva. Plaza de la Constitución, sin número, 21071 Huelva. Teléfonos: 21 01 50/21 01 74. Fax: 21 01 98.

b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Contratación del excelentísimo Ayuntamiento de Huelva.

c) Número del expediente: 827/97.

2. *Objeto del contrato:*

a) Descripción del objeto: Servicio de mantenimiento y conservación del alumbrado público de la ciudad y de las dependencias municipales.

c) Lugar de ejecución: Huelva.

d) Duración del contrato: Cuatro años.

e) Indicar si la ejecución del contrato comprende la ejecución de obras: Se prevé la posibilidad de que resulte necesario realizar obras.

3. *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:*

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. *Presupuesto máximo de gastos durante el primer año de contrato:* 155.900.000 pesetas.

5. *Garantías:* Provisional, 3.118.000 pesetas, y definitiva, 6.236.000 pesetas.

6. *Obtención de documentación e información:* En el Departamento de Contratación del excelentísimo Ayuntamiento de Huelva.

7. *Requisitos específicos del contratista:*

a) Clasificación: III-7-D, como empresa de servicios.

b) Otros requisitos: No se contemplan.

8. *Presentación de las ofertas:*

a) Plazo de presentación: En horas de diez a doce, durante el plazo de los cincuenta y dos días naturales siguientes al de la remisión del anuncio de licitación al «Diario Oficial de la Comunidad Europea», o en caso de terminar con posterioridad, durante los veintiséis días naturales siguientes al de la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado». En el supuesto de que el plazo de presentación de plicas concluyera en sábado o día inhábil, quedaría prorrogado hasta las doce horas del siguiente día hábil.

b) Documentación a presentar: La señalada en la cláusula decimocuarta del pliego de condiciones económico-administrativas.

c) Lugar de presentación:

1.º Entidad: Excelentísimo Ayuntamiento de Huelva, Departamento de Contratación.